



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PUCUSANA

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 276 -19-AL/MDP

Pucusana, 25 de Abril del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

VISTO: El Proveído N°238-2019-GM/MDP de la Gerencia Municipal, mediante el cual informa que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hace de conocimiento la necesidad de modificar la Resolución de Alcaldía N°129-2019-ALC/MDP, en lo que respecta a los funcionarios responsables de las metas 1 y 4 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2019.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú, en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N°29332 se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con el objeto de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N°296-2018-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 15.12.18, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal para el año 2019, y que entrara en vigencia el 02.01.19;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°129-2019-ALC/MDP, se designa a los responsables del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el Año 2019 de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde mediante Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades-.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°129-2019-ALC/MDP, en el extremo de designar a los nuevos funcionarios responsables del cumplimiento de metas, que se detalla a continuación:

- ✓ Meta 1: Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional modificado
funcionario responsable: Ing. Carlos Emilio Camacho Bellido, Sub Gerente de Obras Públicas, Estudios y Proyectos.
- ✓ Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.
Funcionario responsable: Lic. Roxana Valery Bernal Espichán, encargada de la Sub Gerencia de Salud, DEMUNA, OMAPED y CIAM.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PUCUSANA

ALCALDÍA



ARTÍCULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO la presente norma a los funcionarios designados e instancias administrativas que correspondan, para los fines de su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas la publicación de esta resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO
ALCALDE